



desdelosimple

Para contemplar la vida

XXV Domingo del Tiempo Ordinario – ciclo C
Amos 8, 4-7; Salmo 112; 1 Timoteo 2, 1-8; Lucas 16, 1-13
Septiembre 18 del 2022

Discipulado responsable y fiel

Fr. Duberney Rodas Grajales, O.P.

Con frecuencia somos testigos de la manera en que la atracción de las riquezas hace que las personas se desvíen de sus buenos propósitos y que la injusticia social siga creciendo en el mundo. Ante esta realidad la Palabra de Dios viene a fortalecer la vida discipular del mundo cristiano enseñando a quienes meditan en la Palabra de Dios el camino fundamental para realizar la vocación a la que hemos sido llamados y hacer evidentes los valores del Reino instaurado por Jesucristo.

En la profecía de Amos que escuchamos en la liturgia de este domingo, podemos reconocer la justicia de Dios que se manifiesta en favor del pobre y el desvalido y que deja en claro el destino de los bienes que Dios ha dispuesto para el uso común. Así mismo el Catecismo de la Iglesia Católica nos recuerda el adecuado uso de las riquezas materiales:

Al comienzo Dios confió la tierra y sus recursos a la administración común de la humanidad para que tuviera cuidado de ellos, los dominara mediante su trabajo y se beneficiara de sus frutos. Los bienes de la creación están destinados a todo el género humano. Sin embargo, la tierra está repartida entre los hombres para dar seguridad a su vida, expuesta a la penuria y amenazada por la violencia. La apropiación de bienes es legítima para garantizar la libertad y la dignidad de las personas, para ayudar a cada uno a atender sus necesidades fundamentales y las necesidades de los que están a su cargo. Debe hacer posible que se viva una solidaridad natural entre los hombres (CEC 2402)

Por otro lado el apóstol san Pablo advierte a Timoteo, la necesidad de orar con la comunidad para que todos, pero especialmente quienes tienen a cargo la administración de los bienes llevemos una vida acorde al encargo recibido. La Iglesia por medio de su Magisterio nos advierte sobre el desarrollo del mundo tantas veces centrado solo en la tecnocracia que ocasiona el abandono del objetivo primordial que debe tener cualquier sistema político:

En algunos círculos se sostiene que la economía actual y la tecnología resolverán todos los problemas ambientales, del mismo modo que se afirma, con lenguajes no académicos, que los problemas del hambre y la miseria en el mundo simplemente se



resolverán con el crecimiento del mercado. No es una cuestión de teorías económicas, que quizás nadie se atreve hoy a defender, sino de su instalación en el desarrollo fáctico de la economía. Quienes no lo afirman con palabras lo sostienen con los hechos, cuando no parece preocuparles una justa dimensión de la producción, una mejor distribución de la riqueza, un cuidado responsable del ambiente o los derechos de las generaciones futuras. Con sus comportamientos expresan que el objetivo de maximizar los beneficios es suficiente. Pero el mercado por sí mismo no garantiza el desarrollo humano integral y la inclusión social. Mientras tanto, tenemos un «superdesarrollo derrochador y consumista, que contrasta de modo inaceptable con situaciones persistentes de miseria deshumanizadora», y no se elaboran con suficiente celeridad instituciones económicas y cauces sociales que permitan a los más pobres acceder de manera regular a los recursos básicos. No se termina de advertir cuáles son las raíces más profundas de los actuales desajustes, que tienen que ver con la orientación, los fines, el sentido y el contexto social del crecimiento tecnológico y económico. (Laudato Si n. 109)

La enseñanza que Jesús dirige a sus discípulos, toma como pretexto la parábola del administrador infiel, para recordar a los discípulos la importancia de la responsabilidad y la fidelidad en el ejercicio de la administración de la gracia que el mismo Jesús les confiará. En ello se darán cuenta más tarde de la necesidad de organizar la comunidad para la administración de los bienes materiales necesarios para sostener la misión evangelizadora sin detrimento del objeto de la misma: la salvación de las almas. Debemos estar atentos en la interpretación de la parábola, para no llegar a justificar en ningún caso el uso de la riqueza mal habida. En su interpretación nos puede ayudar la dirección del Magisterio eclesial:

Jesús asume toda la tradición del Antiguo Testamento, también sobre los bienes económicos, sobre la riqueza y la pobreza, confiriéndole una definitiva claridad y plenitud (cf. Mt 6,24 y 13,22; Lc 6,20-24 y 12,15-21; Rm 14,6-8 y 1 Tm 4,4). Él, infundiendo su Espíritu y cambiando los corazones, instaura el « Reino de Dios », que hace posible una nueva convivencia en la justicia, en la fraternidad, en la solidaridad y en el compartir. El Reino inaugurado por Cristo perfecciona la bondad originaria de la creación y de la actividad humana, herida por el pecado. Liberado del mal y reincorporado en la comunión con Dios, todo hombre puede continuar la obra de Jesús con la ayuda de su Espíritu: hacer justicia a los pobres, liberar a los oprimidos, consolar a los afligidos... Cuando esto sucede, el Reino de Dios se hace ya presente sobre esta tierra, aun no perteneciendo a ella. En él encontrarán finalmente cumplimiento las promesas de los Profetas. (CEC 325)

Oremos para que el Señor ayude a todos los que confesamos que todo los bienes proceden de Él, para que en la administración de los bienes presentes alcancemos los bienes eternos.